



Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS Y DE EXCLUIDAS POR NO CUMPLIR ALGUNO DE LOS REQUISITOS

(Apartado 7.2 de la Orden de 14 de Abril de 2011, por el que se establece el procedimiento de reconocimiento de competencias profesionales)

PEAC: IFC 2020-031. Sistemas microinformáticos.

CONVOCATORIA: Resolución de 10 de diciembre de 2020 (BOA 28/12/2020)

CENTRO GESTOR: CPIFP Los Enlaces / CRN Centro de Innovación de la Formación Profesional de Aragón

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA (por orden de NIF)							
Nº	NIF	IFC 2020-031					
		UC0219_2	UC0220_2	UC0221_2	UC0222_2	UC0953_2	UC0954_2
1	15378208V	X	X	X	X	X	X
2	17756303G	X	X	X	X	X	X
3	18043305N	X	X	X	X	X	X
4	18045432T	X	X	X	X	X	X
5	18438729C	X	X	X	X	X	X
6	18989122T	X	X	X	X	X	X
7	25150965M	X	X	X	X	X	X
8	25195309M	X	X	X	X	X	X
9	25456530S	X	X	X	X	X	X
10	45742969V	X	X	X	X	X	X
11	52413323A	X	X	X	X	X	X
12	52948802L	X	X	X	X	X	X
13	53411033L	X	X	X	X	X	X
14	71136905K	X	X	X	X	X	X

Contra las presentes listas se podrán presentar, **entre los días 24, 25 y 26 de febrero de 2021**, escrito de reclamación en la secretaría del **CENTRO GESTOR** indicado arriba (con cita previa), dirigido a la persona que presida la comisión de selección. **En el caso de presentarse en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se deberá de adelantar por correo electrónico (eac@cpilosenlaces.com), antes de la finalización del plazo indicado. El día 4 de marzo se publicará la lista definitiva de admitidos en el procedimiento y se darán instrucciones para la inscripción en la fase de asesoramiento y pago de tasas.**



LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS POR NO CUMPLIR ALGUNO DE LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA

Nº	NIF	IFC 2020-031						CÓDIGO EXCLUSIÓN
		UC0219_2	UC0220_2	UC0221_2	UC0222_2	UC0953_2	UC0954_2	
1	16273908M	X	X	X	X	X	X	2
2	16619785P	X	X	X	X	X	X	2
3	17453768B	X	X	X	X	X	X	2
4	17466061E	X	X			X	X	2
5	18099427Z	X	X	X	X	X	X	2
6	18595088W	X	X	X	X	X	X	2
7	25477312M	X	X	X	X	X	X	2
8	25484755L	X	X	X	X	X	X	2
9	41452934B	X	X	X	X	X	X	2
10	47051872J	X	X	X	X	X	X	2
11	48302439R	X	X	X	X	X	X	2
12	53361504D	X	X	X	X	X	X	2
13	73472754J	X	X	X	X	X	X	2
14	X3175764Q	X	X	X	X	X	X	2

Contra las presentes listas se podrán presentar, **entre los días 24, 25 y 26 de febrero de 2021**, escrito de reclamación en la secretaría del **CENTRO GESTOR** indicado arriba (con cita previa), dirigido a la persona que presida la comisión de selección. **En el caso de presentarse en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se deberá de adelantar por correo electrónico (eac@cpilosenlaces.com), antes de la finalización del plazo indicado. El día 4 de marzo se publicará la lista definitiva de admitidos en el procedimiento y se darán instrucciones para la inscripción en la fase de asesoramiento y pago de tasas.**



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



LISTA DE CODIGOS DE EXCLUSIÓN

1. La documentación aportada no permite justificar el cumplimiento de los requisitos de experiencia laboral o formación no formal necesarios para participar.
2. No presenta ninguna documentación justificativa.
3. Falta completar la siguiente documentación justificativa:
 - 3.1 Solicitud de inscripción
 - 3.2 Currículum Vitae
 - 3.3 Certificado de la Tesorería de la Seguridad Social o equivalente.
 - 3.4 Contrato de trabajo o Certificado de empresa u Organización con descripción de la actividad desarrollada y tiempo dedicado a las mismas, firmado por persona responsable de la misma.
 - 3.5 Justificación de la formación.
4. Presenta la solicitud fuera de plazo

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

La Presidenta de la comisión de selección

Fdo: D^a. M^a Pilar Megino Barquinero

Contra las presentes listas se podrán presentar, **entre los días 24, 25 y 26 de febrero de 2021**, escrito de reclamación en la secretaría del **CENTRO GESTOR** indicado arriba (**con cita previa**), dirigido a la persona que presida la comisión de selección. **En el caso de presentarse en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se deberá de adelantar por correo electrónico (eac@cpilosenlaces.com), antes de la finalización del plazo indicado. El día 4 de marzo se publicará la lista definitiva de admitidos en el procedimiento y se darán instrucciones para la inscripción en la fase de asesoramiento y pago de tasas.**